

Guayaquil, Marzo 27 del 2003

Señores Accionistas

ELITSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al haber finalizado el ejercicio económico del 2002, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ELITSA S.A. en cumplimiento de mi obligación tengo a bien presentar a conocimiento de los Señores accionistas, las partes mas importantes de control de lo que ha sido el precitado ejercicio económico.- Para la elaboración del presente informe se han aplicado las recomendaciones constantes en el instructivo expedido por la Superintendencia de Compañías.- De tal modo que mi trabajo lo puedo resumir en los puntos que seguidamente paso a explicar.-

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como es mi norma de trabajo, para emitir un informe, avalizado con mi firma, me he dado la tarea de revisar todos los documentos o soportes que he creído necesario; para este objetivo, he recibido la colaboración de los Señores Administradores de la Compañía.-

1.2.- Control Interno.- La Compañía ELITSA S.A. se dedica al mantenimiento de ascensores entre otros, existe un buen control.- De tal manera que respecto a este punto no hay mayores comentarios.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos importantes que he tomado en consideración para emitir este informe, es el proceso contable que se ha ejecutado, de donde aparecen los resultados que están en los Estados Financieros los mismos que son sometidos a mi conocimiento, comparados a su vez con los que resultaron del proceso contable en sí.- De lo anterior, puedo asegurar que existe una total conformidad entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y los soportes documentales en los que se basó el Departamento Contable para elaborar los balances y demás anexos que han sido presentados tanto a la suscrita como a Uds. Señores Accionistas.-

1.4.- Aplicación del Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el Art. 279 de la actual Ley de Compañías, de todo lo cual puedo manifestar lo siguiente:

1.4.1.- Los Estatutos de la Empresa, no contemplan la constitución de acciones reales o personales que deban ser otorgadas por parte de los administradores ni de ninguna otra persona.- Por lo tanto no existen.-

1.4.2.- Los Administradores han cumplido con la entrega de balances mensuales del movimiento de la compañía, igualmente han cumplido al haberme prestado la colaboración requerida para efectuar este trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar documentos, papeles, flujo de dinero de la empresa, sobre estos aspectos, no cabe hacer ninguna observación, por cuanto, su control es adecuado y los gastos se hacen en función a una estricta racionalización de los recursos.-

1.4.4.- La cuenta de Ganancias y Pérdidas, ha sido revisada detenidamente por el suscrito, pudiendo observar que las cifras y los conceptos que se mencionan, son correctos, por lo tanto, puedo afirmar que en este ejercicio económico, los resultados negativos están bien fundamentados.- De tal suerte que no amerita ningún anexo adicional.-

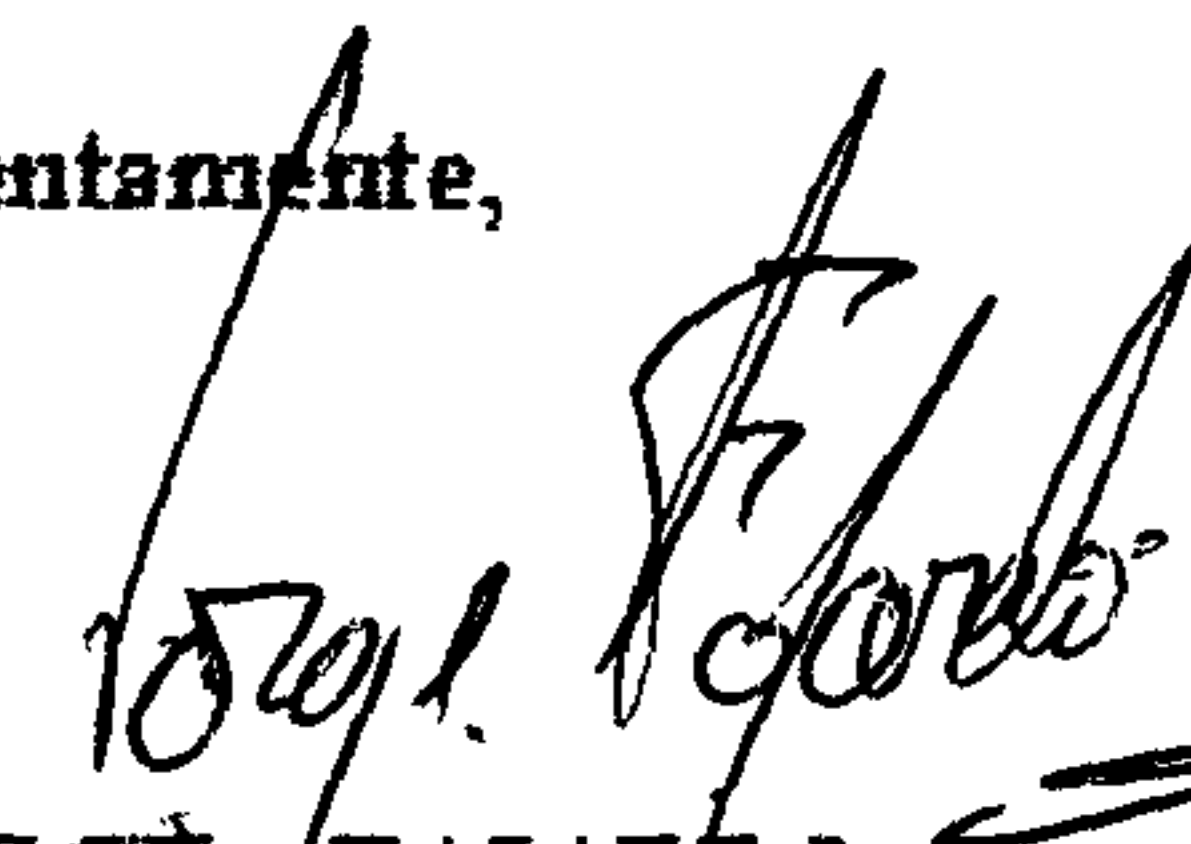
1.4.5.- No ha sido necesario convocar a Juntas Generales extraordinarias, por no haber motivos para tal situación.-

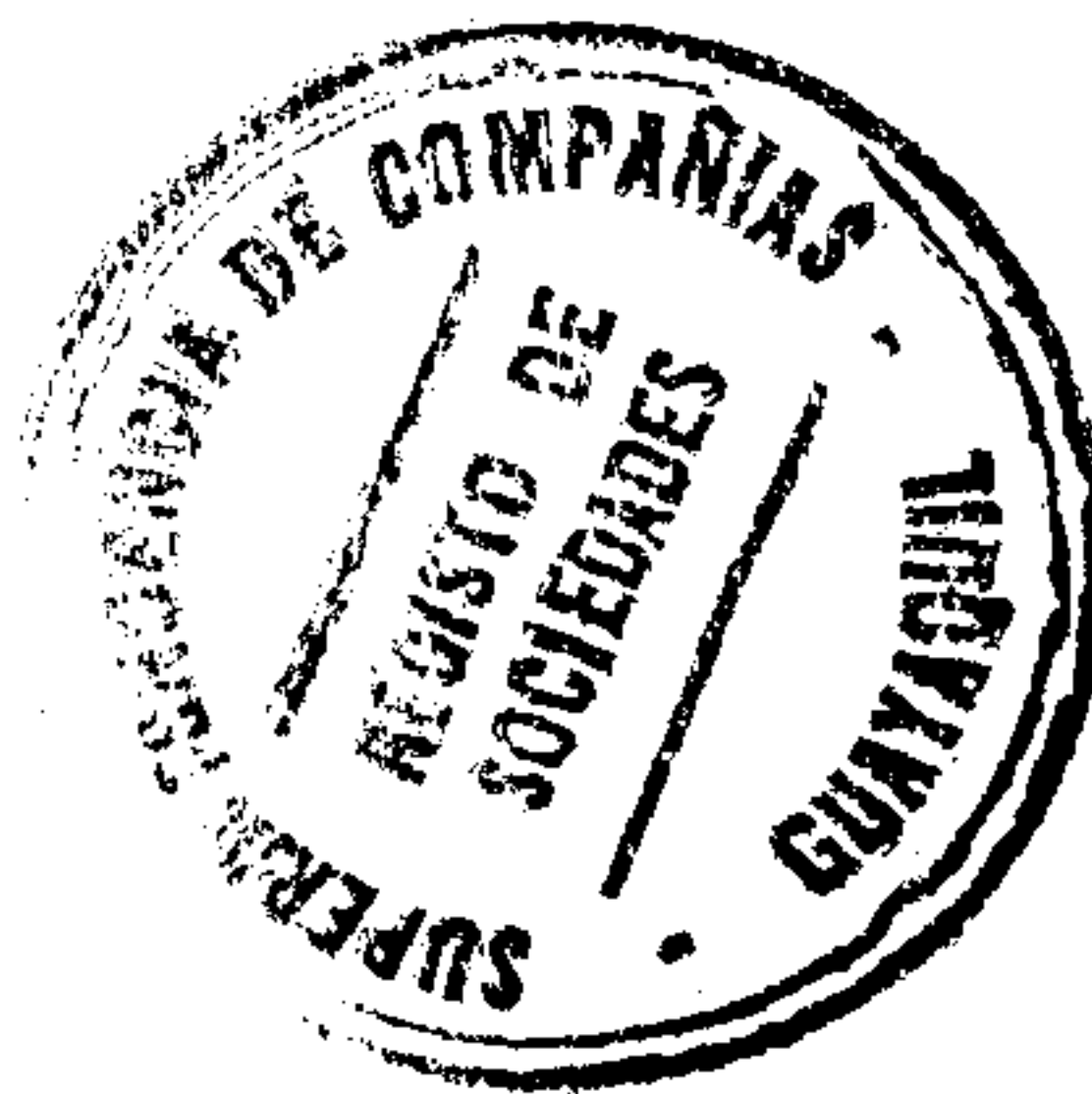
1.4.6.- La Administración me ha proporcionado los documentos que han sido requeridos.-

1.4.7.- No encuentro motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los Administradores, ya que han cumplido a cabalidad con sus funciones.-

No habiendo otros aspectos que comentar, esperando que este informe sea lo suficientemente claro, y dejando de manifiesto mi total predisposición a dar cualquier otra explicación, me reitero de Uds. Y quedo

Atentamente,


JORGE FAJARDO B.
Comisario



123 ABR. 2003